

## CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

<b>CONVOCATORIA:</b>	OFICIAL 1ª	JUNIO	
<b>ASIGNATURA:</b>	HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO. SEGUNDO DE ESCENOGRAFÍA		
<b>PROFESOR-A:</b>	Francisco Ramón Ortega Díaz		
<b>CONTENIDOS DE LA PRUEBA</b>			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEMORIA ESCRITA:</b> Entrega del trabajo de investigación que no haya realizado antes de la fecha fijada ni en la forma establecida en las condiciones de la evaluación continua (párrafo en el apartado 5.4. de la guía docente, ver apartado REQUISITOS más abajo).</li> <li>• <b>EXAMEN:</b> Un listado de ítems y/o preguntas de desarrollo breve que demuestre la asimilación de contenidos de la asignatura.</li> </ul>			<p><b>50%</b> <b>5 (sobre 10)</b></p> <p><b>50%</b> <b>5 (sobre 10)</b></p>
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN %
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN Puntos
<p><b>Decreto 259/2011</b>, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA Nº 165, de 23 de agosto de 2011). <b>Anexo III Criterios de Evaluación.</b></p> <p>CRITERIOS GENERALES: <b>CEG1, CEG2, CEG3, CEG5, CEG6, CEG7.</b></p> <p>CRITERIOS TRANSVERSALES: <b>CET1, CET2, CET3, CET4, CET10, CET11, CET13, CET14.</b></p> <p>CRITERIOS ESPECÍFICOS: <b>CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.</b></p> <p>Condiciones de ponderación para las dos pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los diversos formatos de las artes espectaculares a lo largo de la historia. <span style="float: right;">2 puntos</span></li> <li>• Obtiene un vocabulario adecuado a través de los conceptos desarrollados en el aula. <span style="float: right;">2 puntos</span></li> <li>• Sabe trasladar al campo de las Artes Escénicas el conocimiento adquirido, mediante un análisis objetivo crítico, manteniendo la base histórica aprendida a lo largo de la asignatura. <span style="float: right;">2 puntos</span></li> <li>• Trabaja de forma adecuada en el uso de herramientas y fuentes de información para la investigación de trabajos académicos. <span style="float: right;">2 puntos</span></li> <li>• Conoce las técnicas de investigación básicas y normas de estilo APA en la redacción de trabajos teórico-prácticos. <span style="float: right;">2 puntos</span></li> </ul>			

PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos
<b>REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES</b>	
<p>Extraído del punto 5.4. de la Guía Docente:</p> <p>«entrega de un informe descriptivo y analítico libre sobre alguno de los períodos dispuestos en los contenidos [...] Este informe irá acompañado de los bocetos documentales pertinentes para su presentación gráfica, siendo un mínimo de tres y un máximo de cinco dibujos relacionados con la materia. El trabajo puede apoyarse también en grabaciones audiovisuales y cualquier otro material gráfico acordado. Se basará en los estándares fijados de líneas de investigación básicas extraídos de las instrucciones de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, como una aproximación a esta materia. La extensión escrita, sin apoyo gráfico, del trabajo será de 20 páginas mínimo, sin contar portada, hojilla de respeto o anexos.»</p>	

**Firmado:**

**Firmado:**

\_\_\_\_\_

Profesor-a de la asignatura

\_\_\_\_\_

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de febrero de 2026

VERIFICACIÓN	q3pmCSNURGMzZEODgzRUMzMEU5QzlG	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
ORTEGA DÍAZ, FRANCISCO RAMÓN Coord. 5H, 8H Nº.Ref: 0437905			27/02/2026 16:47:43
			